



www.lareina.cl
MUNICIPALIDAD DE LA REINA
SECRETARIA MUNICIPAL

 ERM/JEC/medv

DECRETO **Nº 1.525**
 =====

LA REINA, Julio 14 de 2014

VISTOS: Carta de fecha 10 de Julio de 2014, de don Jaime Vidal Barra, Jefe de Marketing Corporativo – El Volcán, que solicita autorización para la entrega de volantes referente a la apertura de su nueva tienda ubicada en Mall Plaza Egaña; el conforme del señor Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio 2.271, de fecha 11 de Diciembre de 2012, sobre delegación de firma del señor Alcalde; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :
 =====

1. AUTORIZASE a EL VOLCAN, representada para estos efectos por don Jaime Vidal Barra, Jefe de Marketing Corporativo, para la entrega de volantes referente a la apertura de su nueva tienda ubicada en Mall Plaza Egaña, en las intersecciones de las calles Av. Ossa y Av. Larraín, desde la acera sin bajar a la calzada, desde el Viernes 18 de Julio al Domingo 20 de Julio de 2014, y desde el Viernes 1º de Agosto al Domingo 3 de Agosto de 2014.

2. La interesada deberá cancelar los derechos Municipales correspondientes a 0,70 U.T.M. por semana o fracción y punto de distribución, en la Dirección de Administración y Finanzas, de acuerdo a lo señalado en la Ordenanza de cobro de Derechos, Título VII, Artículo Decimocuarto, Nº 6.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL ALCALDE



JUAN ECHEVERRÍA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL



EDUARDO RIVEROS MIRANDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

